



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La guerra de las Malvinas fue un conflicto armado desarrollado en 1982 entre la Argentina y el Reino Unido por la disputa de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. La contienda comenzó en abril de 1982 con la conquista de Stanley por parte de las tropas argentinas, por órdenes de la Junta Militar argentina. Como respuesta, el Gobierno británico envió una gran fuerza expedicionaria que al cabo de 10 semanas de guerra desalojó a las fuerzas argentinas. Ambos países cortaron relaciones diplomáticas hasta 1990. La Organización de las Naciones Unidas continúa considerando los tres archipiélagos con sus aguas circundantes como territorios disputados.

El periodista y conductor del programa *Minuto Uno* en el Canal C5N, Gustavo "Gato" Sylvestre, en su editorial #NuncaMasEsNuncaMas del 26 de Agosto de 2020 hizo una declaración sobre Ex Combatientes de Malvinas que generó gran repudió; "Perdieron una guerra de forma cobarde".

Habiendo tomado estado público los dichos efectuados por el periodista Gustavo "Gato" Sylvestre, los cuales fueron difundidos por innumerables medios de comunicación, gráficos, radiales, televisivos, así como por otras redes sociales, lo que hace que se haya extendido en grado sumo la gravedad de las declaraciones, llegando a miles de personas en nuestro país.

Sus comentarios resultan especialmente graves en un contexto donde no solo el país se encuentra atravesando un momento crítico a raíz de la propagación del COVID-19 y la recesión económica de carácter global en la que nos encontramos inmersos, sino también por la creciente oleada de inseguridad de la que los argentinos de pie son las víctimas cotidianas.

Por ello,

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a las expresiones del periodista y conductor del programa Minuto Uno en el Canal C5N, Gustavo "Gato" Sylvestre referidos a Ex Combatientes de Malvinas, ocurridas el 26 de Agosto de 2020, quien manifestó; "Perdieron una guerra de forma cobarde".

Artículo 2°.- Exhortar a los Señores Diputados y Senadores Nacionales por Río Negro, ante el Honorable Congreso de la Nación, a presentar una repudio a las expresiones del periodista y conductor del programa Minuto Uno en el Canal C5N, Gustavo "Gato" Sylvestre referidos a Ex Combatientes de Malvinas, ocurridas el 26 de Agosto de 2020.

Artículo 3°.- De forma.